



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 125 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 13.MAYO.2020

En Teno, siendo las 09:08 horas, del día **MIÉRCOLES 13** del mes de **MAYO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 125** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario (S) del Concejo de Teno, la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones : Ordinaria N° 57/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2020	03
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2020	05
07	Aprobar adjudicación y contratación proyecto "Habilitación Salón Recinto Medialuna, Teno"	09
08	Aprobación Convenio de transferencia de recursos Programa de Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria Covid 19	12
09	Ratificar espacios públicos para la propaganda de eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcaldes programada para el 29 de noviembre del 2020	15
10	Evaluación aprobación de objetivos Institucionales ejecutados correspondientes al PMG 2019	16
11	Evaluación y aprobación de metas colectivas ejecutadas correspondientes al PMG 2020	17
12	Varios	18
13	Proposición temas tabla próximas sesiones.	32

01.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 57/ 2016 -2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: ya, se abre la sesión en el nombre de Dios; un Concejo diferente, ya que hoy día estamos todos llamados al autocuidado y se está haciendo el primer Concejo a través de videoconferencia, creo que hoy día se da las condiciones para poder implementar un Concejo nuevo, agradecer a todo el Concejo y también hoy día como primer Concejo a través de este sistema, vamos a lo mejor a tener alguna dificultades, pero creo que tenemos que intentarlo y todo el Concejo ha estado dispuesto, así que se abre la sesión en nombre de Dios. Sesión Ordinaria N° 125 periodo 2016-200, Concejo Municipal de Teno, que se efectúa el día miércoles 13 de mayo a las 09:00, local hoy día esta Alcaldesa en la Municipalidad y cada uno de los Concejales en sus

respectivos lugares, en casa o donde se encuentren. Como primer punto, aprobar el Acta de sesión Ordinaria N° 57 / 2016-2020 Concejo Municipal de Teno, ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobada el Acta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sin objeción apruebo el Acta.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.282/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 57, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 27 de junio de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: no tenemos correspondencia como segundo punto, hoy día nos acompaña la Sra. Claudia Gutiérrez como Secretaria Municipal y no tenemos correspondencia.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

SECRETARIA CONCEJO (S): no hay cuentas

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: José Luis tiene una

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa una consulta, días atrás hubo un inconveniente con los camiones de basura, consultar a la Alcaldesa sobre ¿qué medidas se tomaron? y tengo antecedentes que se hizo un trato directo con una empresa que se había adjudicado una licitación anteriormente.

SRTA. ALCALDESA: no, con respecto al camión de basura, recuerden que tuvimos Concejo y se dijo que se estaba sacando los documentos para el camión nuevo, que estábamos con un camión; posteriormente falló el camión y se tuvo que hacer un trato directo por el día que correspondía, hasta que tuviéramos el camión habilitado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, precisamente ese día que hubo problemas, ¿se echaron a perder los dos camiones? o no.

SRTA. ALCALDESA: sí, los dos camiones.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: esos camiones están en reparación ahora ¿a dónde están?

SRTA. ALCALDESA: están funcionando el camión nuevo, otro camión y el que tenemos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, me refiero a los que están en pana, los que están en mecánica, ¿dónde están? en Santiago, ¿dónde están?

SRTA. ALCALDESA: no, se van a llevar a reparación a Santiago.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cuándo los llevan?, ¿ya?

SRTA. ALCALDESA: el lunes.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, lo llevan a Santiago, uno, o los dos, que están

SRTA. ALCALDESA: no, si hay uno solo en pana.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡ah!, ya, entonces el lunes hay que recordar.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pedir a lo mejor un correo o un informe detallado de Servicios Operativos, para saber en qué etapa está el proceso de arreglo de estos camiones.

SRTA. ALCALDESA: ya, no hay problema. Número cinco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, es que hay cuenta de Comisión, se saltó el punto.

SRTA. ALCALDESA: ha ya, pero dijimos que no teníamos cuenta de Comisión o ¿hay?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que tuvimos reunión la semana pasada, la Comisión de Infraestructura y Seguridad Ciudadana, donde se invitó al señor Samuel Saavedra, Encargado de Emergencia de la Comuna y el detalló todo el trabajo que ha realizado, desde que llegó hasta la semana pasada; donde se refirió en tres fases al trabajo realizado a esa fecha, el primero el tema del agua, que con los recursos que el Concejo modifica en febrero, se han comprado los estanques de agua, se pudo arrendar el camión, para ese momento de crisis fuerte que hubo en marzo y se está ya en entregando última de los estanques de agua que quedan y dijo que estaba el 40% casi ok y se está pasando ya al porcentaje del 50% de vulnerabilidad, se sigue con la inscripción de familias y al respecto señala que se han aumentado, según las cifras que vimos casi en un 100% la cantidad de personas desde enero hasta esta fechas inscritas, para el tema del agua Presidenta, también desde ahí que Presidenta, se toma la idea nuevamente, de la que indicó la semana pasada, de los recursos que tiene el Concejo para el tema

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Paulo se fue, Paulo se fue, la señal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, pero para complementar lo que dice Paulo, que tuvimos la asistencia del Encargado de Emergencia Comunal, en donde detalló un informe de la situación que pasa con el agua, del camión, no recuerdo otros punto que más dio a conocer.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: José Luis las estadísticas de toda la gente, que se han tomado para el agua.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, también, el catastro del roce de árboles, también se le pidió hacer un nuevo informe de las personas electrodependiente de la comuna de Teno.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿cualquier duda? cualquier cosa que necesiten, directo con Samuel, ¿ya?.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2020

Interviene en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, la propuesta de modificación presupuestaria es la siguiente: ingresos

aumentan en la cuenta Participación Anual en 2 millones 500 mil pesos; corresponde al Fondo Común Municipal, para aumentar dentro del Área de Programas Sociales, Programa y Subprograma Hogar de Ancianos en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 2 millones de pesos; específicamente productos elaborados en cuero, caucho y plásticos, para adquirir, cubre calzado, guantes y pecheras en otros e insumos de seguridad y la cuenta Adquisición de Activos No Financieros, específicamente otros activos no financieros en 500 mil pesos; para adquirir una secadora para el Hogar de Ancianos, un total de 2 millones 500 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna duda? no, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: se le cayó la señal a Paulo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué estamos aprobando?, porque se me fue la señal.

SRTA. ALCALDESA: dos millones y medio de pesos, que son dos millones para comprar implementación para el Hogar, ya sea: pecheras, cubre zapatos, guantes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo una consulta al respecto.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se señala que hay un Memo del 28 de abril, con respecto a la lavadora.

SRTA. ALCALDESA: sí, también va.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿Qué se está usando ahora, para lavar la ropa de las personas de adulto mayor del Hogar?

DIRECTORA FINANZAS: no, perdón es una secadora, no es una lavadora.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya, una secadora, salía como implemento de ropa, no salía que específicamente que era en el documento.

SRTA. ALCALDESA: sí, secadora, ¿se aprueba?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los otros dos millones, son para ocuparlas en mascarillas

SRTA. ALCALDESA: es para comprar en mascarillas, zapatos, para todos los implementos que necesite el Hogar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpes, ese dinero es aparte de los setenta y dos millones del CORE, ¿cierto?

SRTA. ALCALDESA: claro, esto es con fondos municipales.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: se hace esto, porque lo recursos del CORE se han demorado en llegar.

SRTA. ALCALDESA: sí, todavía no llegan.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso le pregunto, porque parece doble compra, sí apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.283/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	2.500.-
TOTAL M\$		2.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
2152900000000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500.-
TOTAL M\$		2.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2020

Participa en este punto de la tabla ordinaria, el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿Director?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, el día de hoy tenemos dos modificaciones presupuestarias: la primera que es por 100 millones 764 mil pesos, dice relación con varios convenios; primero está el “Convenio Chile Crece” que dice acá Programa de Apoyo al Desarrollo Bío Psicosocial y que es por 13 millones 500 mil pesos, y es para contratación de Trabajadores Social, Profesora de Educación Parvularia, comprar insumos de librería, alimentos y compra de material didáctico para establecimientos de Salud. Y por otro lado, también hay un convenio que es el “Convenio de Resolutividad”, en convenio de imágenes diagnósticas para atención primaria en Salud, por un monto de 23 millones 369 mil pesos, que se distribuye en la realización de radiografías, mamografías, ecotomografías mamarias, y ecotomografías abdominales, radiografías de pelvis y de tórax y también hay un convenio, hay un Convenio de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, ¿se escucha?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, está bien doctor, siga

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y hay un convenio también para el Modelo de Atención Integral en Salud familiar de 3 millones 39 mil pesos; que es para el CESFAM Comalle, que van a comprar una cámara web y audífono para la atención de video llamadas, compra de vestimenta, gorros, cuellos y capuchas para la comunidad, compra de cortavientos para los funcionarios del CESFAM, compra de dispensadores de agua para el CESFAM y compra de alimentos para reuniones. Para el CESFAM Morza compra de tablet y celulares, para la atención de emergencia, compra de tela para hacer mascarillas, compra de led, DVD y cable y un berger para el CESFAM y la Posta de Monterilla, compra de bidones de agua para la posta, compra de cortavientos de funcionarios; ese es el Convenio de Salud Familiar y también está para Santa Blanca, compra de tablet y celular para la atención de emergencia, en San Rafael compra de bidones de agua y dispensadores para la postas y

cortavientos para los funcionarios y el Manzano, compra de un notebook, todo eso el Convenio de Salud Familiar y el otro convenio que hay el "Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes", para año 2020, por un monto de 60 millones 851 mil pesos, es para la contratación de dos duplas Kinesiólogos y Terapeutas Ocupacional en el CESFAM de Comalle y CESFAM Morza, compra de insumos para la realización de talleres con adultos mayores, compra de alimentos para reuniones y para colaciones actividad masiva de fin de año; traslado de usuarios en el masivo de fin de año y pago de movilización mensual para profesionales., entonces todo esto suman los 100 millones 764 mil pesos, en todos estos convenios, esa es la primera modificación

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa tengo una consulta, porque, bueno encuentro, súper bueno el tema del apoyo Biopsicosocial con la Educadora de Párvulo y el Trabajador Social y también el Programa del Adulto Mayor Autovalente, que cada año lo esperan mucho, todos los adultos mayores en los Clubes de Adultos Mayor y precisamente ahí es donde se va el 60% de esta modificación presupuestaria, mi preocupación es ¿qué pasa? si es que no alcanzamos a ejecutar el proyecto dentro del año, considerando que así como vamos, dentro de varios meses los adultos mayores no se van a poder reunir

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno, esa es una medida que tiene que adoptar el Servicio de Salud del Maule, probablemente postergue algunas de las actividades, para el año que sigue, pero es una cosa que estamos todos en la duda al igual que usted concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya, perfecto y sobre el tema de apoyo bio-sicosocial, ¿eso también se va a ejecutar una vez que pase un poco el peak la pandemia?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: todas las actividades que signifiquen reuniones, están suspendidas y se van a reactivar en la medida que pase esta pandemia.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, buenísimo, perfecto.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ahora, todos los programas tienen directrices del nivel central y les dicen por ejemplo, preparen material, hagan esto, mientras llegamos a las reuniones, tienen sus directrices.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta doctor, respecto al tercer convenio dice CESFAM Comalle, señala la compra de gorros, cuellos y capuchas, estas son dirigidas a algún grupo etario específico, o es a toda la comunidad en general.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es a grupos de adultos mayores generalmente.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, y mi otra consulta respecto a la compra de tablet y celulares, para la atención de emergencia, ¿cuál va a ser la modalidad de trabajo ahí?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: por ejemplo, cuando hay alguna atención desde el CESFAM, se le va a pasar algún dispositivo a la familia que se quiere consultar o entrevistar, desde el CESFAM hacia el hogar, para que no vayan

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: alguna hora, alguna interconsulta

DIRECTOR DPTO. SALUD: claro, se van a hacer las coordinaciones, para usar la tecnología y no tengan que ir al CESFAM y exponerse a riesgo, de eso se trata.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, aprobado.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la modificación, la primera.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y la segunda modificación es por mayores ingresos que los ingresos aumentan por venta de fármacos en la Farmacia Municipal, eso es por 10 millones de pesos, esos 10 millones van a utilizarse en la compra de nuevos fármacos, para seguir abasteciendo a nuestros usuarios, con las ventas, que se han acumulado.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulta para el doctor, doctor ¿hemos subido en el número de inscritos en la Farmacia popular o municipal?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o seguimos igual

DIRECTOR DEPTO. SALUD: vamos sobre los ochenta y estamos vendiendo aproximadamente entre doscientos y ciento cincuenta mil pesos diarios, pero estos dineros, son para hacer nuevas compras y para darles satisfacción a algunos que se han inscrito últimamente también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor y para las personas que nos están viéndonos, ¿cuál sería el modo de poder inscribirse en la Farmacia?, porque muchos no lo saben todavía.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: para inscribirse, basta tener el Registro de Hogares, la fotocopia del carnet y la receta del médico, que diga que es un medicamento de uso permanente, por lo menos de tres meses hacia arriba.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se inscriben, ¿dónde?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se inscriben en la Farmacia Municipal, lunes, miércoles o viernes de nueve a doce horas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo Presidenta

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta doctor, de acuerdo a la última compra de medicamentos, hay un stock, hasta que más menos, que plazo, que mes.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no entendí la pregunta; nosotros las compras las hacemos en base a recetas que hay de inscritos, obviamente que los que se han inscrito últimamente no nos alcanza el dinero todavía y estos 10 millones es insuficiente, para poder dar la respuesta a todos; por eso hablaba con la Alcaldesa, si en el futuro hay alguna posibilidad de que el municipio, nos aporte algo más, para satisfacer la demanda de todos, ¿me entiende?, que los últimos inscritos, este dinero no va a alcanzar, para satisfacer esa demanda.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sí entiendo, no me refería doctor de acuerdo a la licitación que se hizo si no me equivoco, en el mes de febrero.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí

SRTA. ALCALDESA: pero eso es diferente José Luis, eso es municipal, el resto es para el Departamento, los CESFAM y las Postas.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros hacemos pequeñas compras en laboratorios, para la Farmacia Municipal y la compra grande, programada es para los CESFAM.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Ok

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: Director ¿me quedó una duda?, escuche que había ochenta inscritos, ¿hay alguna duda en eso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que estábamos preguntando con respecto a la última vez que habían dicho que habían sesenta y ocho, hemos subido a ochenta y como hay gente que nos está mirando ahora, queríamos que la gente supiera como inscribirse, para que también aumente la cantidad de inscritos en la Farmacia, para que la puedan usar.

SRTA. ALCALDESA: en eso quería corroborar la información con el Director, porque tenía entendido que hace dos meses atrás, había más de doscientos inscritos entonces.

DIRECTOR DEPTO.SALUD: hay más de doscientos inscritos.

SRTA. ALCALDESA: ya, como se dijo ochenta.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, no vamos en más de doscientos cincuenta ya.

SRTA. ALCALDESA: ya ok.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se están comprando remedios para ochenta, eso es.

SRTA. ALCALDESA: número siete, gracias Director.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.284/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	APORTES AFECTADOS	100.764.-
TOTAL M\$		100.764.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	12.360.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	53.839.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.756.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	988.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.880.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.735.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	939.-

2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	23.370.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	500.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	305.-
2152906000000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	1.092.-
TOTAL M\$		100.764.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR ADJUDICACIÓN Y CONTRATACION PROYECTO “HABILITACIÓN SALÓN RECINTO MEDIALUNA, TENO”

En este tema interviene la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: doña Nancy

DIRECTORA SECPLAC: buenos días ¿me escuchan?, corresponde a la licitación de un Proyecto FRIL, donde recibimos dos ofertas y la mejor evaluada de acuerdo a los criterios de evaluación, corresponde a la Empresa Sociedad Constructora DEMA SPA, que ofertó por un monto de \$ 77.636.758 más IVA y más valor proforma y un plazo de ejecución de 180 días, los socios que componen esta empresa son don Darío Carrasco Gutiérrez y la Sociedad de Transportes Movimientos de Tierra Santa Malva, que a su vez está integrada por don Cristian Castro Parra y Nicol Castro Parra.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna duda?, ¿consultas?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta este proyecto ¿cuándo se iniciaría?, ¿desde cuándo empieza a ejecutarse?

SRTA. ALCALDESA: bueno, hoy día Nancy tiene los plazos, Nancy

DIRECTORA SECPLAC: aproximadamente en dos semanas, porque hay que hacer Contrato y entrega de terreno.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Nancy y esta empresa se había adjudicado otros trabajos dentro del Municipio

DIRECTORA SECPLAC: sí, esta empresa ha hecho más obras.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en este municipio

DIRECTORA SECPLAC: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que tal ha sido su entrega.

DIRECTORA SECPLAC: desconozco, porque yo no veo la inspección, pero eso no es un antecedente que permita adjudicarle o no adjudicarle.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dígame José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: te complemento tu pregunta, analizando la licitación, esta empresa se ha adjudicado dos proyectos, el cual fue la Techumbre del Gimnasio Municipal y el otro proyecto que se adjudicó también fue el Mejoramiento de veredas de la Población Esperanza.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: ¿dónde tuvimos problemas?

SRTA. ALCALDESA: ya, alguna...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no escucho yo, no escucho

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡oye José!, eso se sacó una multa por eso o no, porque quedaron mal hechas esas veredas ¿qué paso con eso?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: recuerden que ahí tuvimos una discusión en un Concejo en conjunto con la Alcaldesa, respecto a la Supervisión del ITO, ¿se acuerdan?, cuando la Claudia fue a hacer la fiscalización y la empresa tenía que hacer el mejoramiento nuevamente de las entradas, específicamente de las entradas de las casas.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡ah!, ya sí, estaba malo eso.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal Farías, que la empresa efectivamente tuvo multas y tuvo que pagar las multas, pero cuando se hace una licitación, eso no está contemplado, ya, ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, antes quiero aclarar algo considerando que hay mucha gente que nos está viendo, que puede pensar que estos proyectos son irrelevantes hoy día, recordar que este proyecto se postuló hace hartos meses al Gobierno Regional y son varios millones que hoy día va a venir a dar empleo durante seis meses, porque son ciento ochenta días de ejecución, así que ¡muy contento por eso! y apruebo.

SRTA. ALCALDESA: que bueno Matías que puedas ratificar este tema, porque estos proyectos están anteriormente y hoy día también saben que el Casino de la Medialuna nos va a servir para muchas actividades, hemos tenido el Día del Adulto Mayor, donde no teníamos ni siquiera piso y hoy día va a venir a arreglarse ese lugar, que nos va a servir para cualquier actividad municipal que podamos tener, ya, ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si, apruebo; siempre y cuando quede bien y sea bien supervisado eso, Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: concejal hay una inspección municipal que está encargada de poder fiscalizar la empresa y si no cumple, se le cursan las multas que corresponde.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, sí, por eso apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa también quería decir algo, bueno estos sesenta y siete millones de pesos quiero decir antes de aprobar, que es solamente para esto, que no se puede cambiar esa plata, porque estoy segura que hay personas que van a hacer entender, que nosotros estamos gastando plata en cosas que no son relevantes, como lo que estamos pasando ahora, son platas exclusivamente para esto, que no se pueden cambiar, eso lo quiero decir, para que la gente también sepa y sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: al igual que el concejal Farías, me sumo a que esto tiene que ser súper bien fiscalizado Presidenta, ya tuvimos un problema con esta empresa, también tuvimos problemas con el techo me estoy recordando, que tuvieron que de nuevo volver a mover algunas planchas, porque estaba mal ejecutado el proyecto, entonces esta empresa, además que tiene ciertas vinculaciones con un Senador de la Región, sería bueno también que tuviera mayor fiscalización de parte del ITO Municipal y también de la gente del GORE, apruebo pero que esta, por favor esta empresa sea de verdad fiscalizada; dos trabajos y en los dos hemos tenido alguna situación de problema, entonces que el tercero sea la vencida y que lo hagan bien, eso.

SRTA. ALCALDESA: ya, estoy con la Directora de Obras a mi lado y me dice que efectivamente el ITO fiscaliza y que el Gobierno Regional también vino a fiscalizar las obras, todas las obras independientes que lo fiscalice el ITO Municipal, las fiscaliza el Gobierno Regional.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, perdón más allá de que las fiscalicen, después nosotros somos los

recibimos los reclamos de las personas y los.... entonces es bueno apagar el incendio antes que exista.

SRTA. ALCALDESA : sí, pero quería dejar claro, que hoy día no tan solo la Municipalidad fiscaliza sino que también quien nos entrega los recursos, también fiscalizan y vienen y dan el visto bueno de las obras, entonces para que también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta usted fue también con nosotros también a ver las veredas y se dio cuenta de que tenían problemas.

SRTA. ALCALDESA: si, por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mire disculpe, siempre lo dice, ¡no somos los expertos!, pero somos los que recibimos los reclamos de los vecinos y al final somos los que tenemos que ir a ver cuándo ya está todo hecho y sin ser expertos, sabemos que quedo mal hecho, eso.

SRTA. ALCALDESA: y además, de que hoy día, sí quedó mal hecho como en la Población Esperanza se tuvieron que hacer unas mejoras, ellos hoy día tienen boletas de garantía; que tienen que cumplir con respecto a lo que dicen las bases de licitación, ya ¿don José Luis Cáceres?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, es bueno aclarar el punto que señalaba la concejal Améstica, que estos son recursos externos, es un proyecto FRIL del Gobierno Regional, presentado al Gobierno Regional, señalar Alcaldesa que este fue un proyecto pensado no solamente ahora, sino que hace muchos años, que viene a ampliar un poco la gama de instalaciones del recinto Medialuna de Teno y así bueno extender el nuevo parque deportivo de la comuna de Teno, donde actualmente se está construyendo también el Polideportivo y se ha construido el Rayodromo y otras cosas más; bueno, esto permitirá también dar un mayor realce y una mayor comodidad e higiene para nuestros usuarios, en este caso adultos mayores o algún otro tipo de asistentes al lugar, así que muy contento, apruebo también este proyecto.

SRTA. ALCALDESA: gracias, se agradece

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Srta. Alcaldesa ¿puedo hacer una consulta?

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la otra vez yo pregunté, si acaso ahí, va a haber alguna persona, para el cuidado de esto.

SRTA. ALCALDESA: bueno, hoy día como lo expresaba claramente el concejal Cáceres, hoy día esto va a ser un complejo deportivo, donde tenemos que ver las condiciones y ver una persona que quede encargada y al cuidado de todos estos recintos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerdan sus integrantes lo siguiente:

ACUERDO N° 1.286/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-15-LP20, a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INDEMA SpA**, RUT. N° 77.741.330-1, por un monto de \$ 77.636.758.- (setenta y siete millones seiscientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos), más IVA, y más valor proforma, en un plazo de 180 días corridos para ejecución, del proyecto denominado "**HABILITACIÓN SALÓN RECINTO MEDIALUNA, TENO**", financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE SUBSIDIO A MUNICIPALIDADES PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA COVID 19

Hace uso de la palabra la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: doña Nancy.

DIRECTORA SECPLAC: bueno, esto corresponde a una iniciativa que llego del Gobierno Regional a principios del mes de abril y que permitía postular dos líneas de acción solamente, una que tenía que ver con relación a área verdes y otra a la dotación de mano de obra o medicamentos a las Farmacias Municipales. Nosotros como Municipio postulamos a las dos líneas, una para recursos de áreas verdes de espacios públicos que consiste en el contrato de áreas verdes, dos meses del pago y la adquisición de insumos como amonio cuaternario, mascarillas, guantes y buzos para los funcionarios que aplican este producto y en relación a la dotación de Farmacia, se estimó necesario dotar de medicamentos a las Farmacias de los CESFAM, con medicamentos para los pacientes de los programas cardiovascular, que son los que son más vulnerables al Covid 19. El total de la postulación son \$ 72.103.662.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, pido la palabra

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: a través suyo, para la Directora de SECPLAC, ¿se consideró la compra de material de protección para los funcionarios municipales?, porque escuche solamente que era para la gente que salía a sanitización.

DIRECTORA SECPLAC: sí, es que el programa es para áreas verdes y sanitización.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces no se contempla para, porque yo cuando me llegó esa información del CORE, decía que también era para comprar elemento de protección para funcionarios municipales.

DIRECTORA SECPLAC: sí, pero para sanitizar y aquí dice amonio cuaternario, buzos, guantes y antiparras.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, estoy preguntando, porque cuando uno lee lo que llega del GORE, decía que era en general, entonces ustedes lo acotaron solo para sanitización.

DIRECTORA SECPLAC: no, el programa venía para sanitización.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces, no se puede comprar a funcionarios municipales.

DIRECTORA SECPLAC: no genéricos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, me refiero, para los que trabajan en oficinas.

DIRECTORA SECPLAC: no, es que la postulación apuntaba a áreas verdes y sanitización

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, pero no para los funcionarios que están en las oficinas todos los días.

SRTA. ALCALDESA: concejal, nosotros con recursos municipales les hemos comprado a los funcionarios.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta ¿cuántas mascarillas se están entregando por día a los funcionarios?

SRTA. ALCALDESA: se entrega un pack de cincuenta mascarillas y una caja de guantes, cada director les entrega a sus funcionarios que tiene, ya que estamos haciendo trabajo remoto y ellos son los encargados y se le entrega con firma, con fotografías y una vez que terminan, el director viene a solicitar nuevamente.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: ¿cincuenta semanales?

SRTA. ALCALDESA: cincuenta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: semanales

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para cada departamento.

SRTA. ALCALDESA: claro, para cada director, para director de Tránsito, para el Director del Juzgado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y ellos distribuyen según su criterio, la cantidad de mascarillas por día a los funcionarios.

SRTA. ALCALDESA: claro, según los funcionarios que estén presentes trabajando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero no se entregan una, dos o tres mascarillas diarias, depende de la cantidad de funcionarios.

SRTA. ALCALDESA: no, depende del uso y el director lo entrega, ¿alguna otra consulta?, ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, yo apruebo y también un poco haciendo una indicación como la anterior, en que estos 72 millones, muchos pueden pensar de que ¿por qué no se destinan a otras cosas?, estos montos también del Gobierno Regional, 72 millones, venían destinados para ciertas áreas, que son donde se va a descongestionar, digamos se va a ocupar estos recursos del CORE, para después poder destinar los recursos municipales que estaban destinados para esto, para otras áreas, que pueden ser, digamos de libre disposición, así que apruebo muy contento, por estos recursos que nos llegan a la comuna.

SRTA. ALCALDESA: gracias Matías por la claridad, porque hoy día esto nos permite descongestionar, recuerden que hoy día esta plata podemos después modificar y comprar lo que tanto hoy día el Concejo, esta Alcaldesa y las Asistentes Sociales de la comuna piden, poder comprar mercadería para la gente, hoy día esto va a ser una descongestión y recuerden que hoy día tenemos en nuestro presupuesto muchos ítems y mucha plata que deberían llegar para hacer funcionar en la Municipalidad y recuerden que hoy día no tenemos permisos de circulación, las licencias se ampliaron por un año más; hoy día los recursos no han llegado, los que deberían llegar al municipio, por lo tanto hoy día, cuando la gente dice ¿tienen plata?, no tenemos liquidez y ese es el problema que hoy día tenemos, así que gracias concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa, eso que usted dice sobre los recursos, que bueno que lo aclare hoy día y lamentablemente es un problema que no solo estamos viviendo nosotros, que están viviendo los trescientos cuarenta y cinco municipios del país, porque los municipios viven de ingresos, para poder gastar y hoy día hay muchos ingresos que no estamos teniendo ni nosotros, ni los demás municipios y por lo tanto vamos a tener que empezar a arreglarnos, a sacar de un lado, para poner en otro y por eso que van a venir varias modificaciones presupuestarias todos los Concejos seguramente; porque vamos a tener que empezar a apretarnos el cinturón como municipio, nosotros y todos, así que bueno que quede claro eso hoy y como decía muy contento apruebo y agradecer al Gobierno Regional, por estos 72 millones que nos transfiere ahora.

SRTA. ALCALDESA: sí don Wildo Farías

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa, si me alegro por esos recursos que van a llegar por el GORE, yo me había acordado unos Concejos antes y le dije a usted que solicitara ese proyecto, que hace mucha falta acá y esperar también, que esos recursos, cuándo ya se entreguen, necesito un detalle de todo lo que se compró Alcaldesa y también cuando usted se refirió, también a las cajas de mercadería que se estaban dando, también necesito que cuándo se entregue esos recursos a adultos mayores o a quien sea, que se diga que es de parte del Concejo y también de la Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que cuando se van a entregar las cajas de mercadería, quien evalúa es la Asistente Social y todos los recursos que se entregan son parte de la Municipalidad y lo que aprueba el Concejo, yo tampoco le puedo decir a la Asistente Social, que vaya a decir que en mi nombre, cuando hoy día o en el nombre del Concejo, todo lo que hoy día se entrega, es aprobado por el Concejo Municipal, por lo tanto.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa no, yo discrepo eso, porque yo he escuchado de unos presidentes de han dicho que solamente están entregando cajas por parte de la Alcaldesa, por eso le estoy comunicando, para que quede más claro.

SRTA. ALCALDESA: podría aclarar ese tema, porque hoy día tenemos Asistente Social, que es Catalina Arenas, que es la única persona que entrega las cajas de mercadería y evalúa con una ficha social a la gente que le corresponde., yo, Alcaldesa de Teno, Sandra Valenzuela, no he entregado cajas de mercadería, ¿ya?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: a mí me han dicho que sí, que por parte suya estaban entregando, por eso se lo estaba comunicando, para que sea todo más claro y que a la gente le quede claro todo, pero si apruebo los recursos y con el detalle Alcaldesa, que cuando ya se ocupen los recursos, quiero un detalle de eso, de todo lo que se compró.

SRTA. ALCALDESA: concejal, todo lo que se compre está por licitación, convenio marco, está en la página, lo pueden, ver lo pueden solicitar, no tenemos ningún problema.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, con eso apruebo sí.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa y quería decir que dar gracias a Dios y felicitar y bendecir cada, cada peso que llegue a la Municipalidad, para combatir esta pandemia, porque creo que como nosotros el pueblo de Teno, como otros pueblos, lo necesitan mucho y eso, dar las gracias y yo sé que los recursos van a ser bienvenidos y bien ejecutados.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias concejal, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo y ojala hubieran sido unos pocos pesos más, pero bueno, está bien y apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me sumo a felicitar al CORE, por este dinero que entregó también a todas las comuna de la Región, yo creo que eso es un buen paso y decirle al CORE, que si nos ve alguien, que por favor, envíen más, porque necesitamos más; así que apruebo con gusto.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa aclarar que estos 72 millones es una reasignación de recursos del Gobierno Regional, aquí dejar en claro que esto fue una disminución de varias partidas del Gobierno Regional, en el cual se disminuyó de FNDR y otros más, para poder entregar estos recursos a los municipios. Tengo una consulta a lo mejor Nancy me la puede aclarar, el artículo del convenio Nancy, considera parques y áreas verdes, me preocupa que no considere a lo mejor los establecimientos educacionales, no veo que el artículo del convenio contemple sanitización de los establecimientos educacionales.

SRTA. ALCALDESA: José Luis, Concejal, hoy día llegó un instructivo a través de la Ley SEP, que todos los colegios pueden comprar para sanitizar, para implementación de los funcionarios, todo a través de la Ley SEP lo pueden hacer.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, ya, quedo más claro y bueno lo que decía también el concejal Wildo Farías también y bueno y lo hablamos en otro Concejo, que este proyecto no consideraba digamos una canasta familiar básica para la gente y lo propusimos también en Concejo, que con recursos municipales, nosotros podamos entregar también, aumentar el presupuesto para la compra de estas canastas familiares, para las familias de Teno, así que en ese contexto, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, muchas gracias concejal y quien habla, también aprueba la modificación.

El Concejo Municipal de Teno adopta lo que sigue, con el acuerdo unánime de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.287/2016-2020

APROBAR, según lo dispuesto en la letra j), artículo 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Convenio de Transferencia de Recursos **"PROGRAMA DE SUBSIDIO A MUNICIPALIDADES PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19" entre el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE y la MUNICIPALIDAD DE TENO**", por un monto de \$72.103.662.- (setenta y dos millones ciento tres mil seiscientos sesenta y dos pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada **"MANTENCIÓN Y SANITIZACIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE TENO"**, convenio que tendrá una vigencia hasta el 31 de octubre de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- RATIFICAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PROPAGANDA DE EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADOR REGIONAL Y ALCALDES PROGRAMADA PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2020

SRTA. ALCALDESA: esto lo hemos votado varias veces y se han ido modificando los plazos y nos vuelven y tenemos los mismos lugares que habíamos estipulado como Concejo anteriormente, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si apruebo y recordar que en la Plaza de armas, en sus cuatro cuadras y Av. Lautaro, entre Av. Bellavista y Av. Comalle y lo apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa, lo mismo que habíamos dicho anteriormente.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una aclaración, porque la gente la otra vez cuando aprobamos esto decía que ¿cómo están preocupado de la elección?, si estamos en temas de contingencia, señalar que esto es por Ley que tenemos que aprobar, el SERVEL nos envía los documentos y nosotros por Ley tenemos que estar aprobando o rechazando esta situación, por lo tanto, no es porque queramos nosotros aprobar o no aprobar, algo, sino que es algo que nos mandata la norma y por lo tanto como concejales, debemos aprobar los recintos que están para cada elecciones o probables elecciones, si es que no se vuelven a modificar sus fechas y apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa, por cuarta o quinta vez apruebo este informe.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.288/2016-2020

RATIFICAR la propuesta de espacios públicos que se individualizan, donde se podrán realizar en la comuna de Teno propaganda electoral en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 119, de fecha 18 de marzo de 2020, para que éstos sean utilizados con ocasión de las eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde reprogramada para el 29 de noviembre de 2020.

ESPACIO PÚBLICO	SECTOR
PLAZA DE ARMAS DE TENO (en los cuatros costados), no considera propaganda en los ochavos	Teno urbano
AV. LAUTARO (costado oriente) Propaganda desde el paradero de locomoción frente a la Población Lautaro hasta entrada recinto Estación FF.EE, Av. Comalle.	Teno urbano

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES EJECUTADOS CORRESPONDIENTES AL PMG 2019

SRTA. ALCALDESA: don Marcelo Díaz les envió a todos los objetivos Institucionales, yo creo que los revisaron, los vieron, entonces vamos a proceder a la votación, ¿don Matías Díaz?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: perdón tenía el micrófono apagado, sí, apruebo y recordar que estas son metas de actividades que hacen los funcionarios durante el año, donde nosotros aprobamos cada una de esas metas y la realización y dentro de ellos va un objetivo institucional del Municipio y otros separados por área, así que apruebo en un 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo, felicitar a los funcionarios, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa, apruebo el 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo los objetivos, las metas institucionales y las colectivas, que este año se entregaron.

SRTA. ALCALDESA: primero los institucionales, porque después va a presentarse los colectivos la Sra. Ángela,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, pero es que estaban todas escritas.

SRTA. ALCALDESA: ya, sí, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, revisada la carpeta de los objetivos, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba.

ACUERDO N° 1.289/2016-2020

ESTABLECER, el grado de cumplimiento de los OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES formulados en el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO, AÑO 2019**, de acuerdo a las justificaciones y antecedentes presentados por el Director de Control, dando derecho a los funcionarios municipales a percibir una asignación mensual de un **7,6%** de la remuneraciones, atendiendo a la disponibilidad financiera del municipio, la que se pagará con cargo al presupuesto del **año 2020**

OBJETIVOS INSTITUCIONAL	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VOTACIÓN
Crear el COMITÉ TÉCNICO ASESOR de la Municipalidad de Teno, el que tendrá por objeto coordinar el desarrollo de los planes y proyectos comunales y la optimización de la gestión interna del municipio.	ALTA 70%	100%	Unánime

Diseñar e implementar la administración de una encuesta personal que permita establecer el grado de satisfacción o insatisfacción de los usuarios que concurren a efectuar trámites en las diversas unidades de la Municipalidad de Teno.	20% MEDIA	100%	Unánime
Implementar un procedimiento para digitalizar documentos oficiales más relevantes de cada unidad municipal durante el año 2019, de acuerdo a estándares tecnológicos establecidos, conformar carpetas digitales y archivarlas en la nube de almacenamiento institucional.	BAJA 10%	100%	Unánime

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE METAS COLECTIVAS EJECUTADAS CORRESPONDIENTES AL PMG 2019

SRTA. ALCALDESA: va a nombrar los tres objetivos la Sra. Ángela y ahí procedemos a votar.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se escucha, buenos días a todos.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: se escucha mal Ángela

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: buenos día a todos, ya continuo entonces, con el detalle de los incentivos colectivos con el detalle, que les voy a dar a conocer yo ahora los institucionales, el primer objetivo es Técnico Administrativo de Municipalidad de Teno como coordinar el desarrollo de planes en proyectos comunales que en ellos ustedes van encontrar a posterior en su carpeta, el Reglamento que contiene el Comité Técnico Asesor, las actas de las reuniones que y un listado Segundo diseñar e implementar la aplicación de una encuesta de satisfacción usuaria, que permite establecer el grado de satisfacción de los usuarios de la Municipalidad. En ellos cada una de las Dirección Municipales aplicó esta encuesta, que consta en su evidente registro una fotografía, listado de asistencia y los informes de avances con los estados de mejora de cada uno de los registros y como ultima el 10% que dio como ponderación más baja, implementar un procedimiento de digitalización de documentos oficiales más relevantes de cada Unidad Municipal, durante el año 2019 y que dice de alguna manera un Manual de procedimiento, una presentación que permite todos direcciones... el sistema de documentación digitalizada, ¿se entiende?, ¿se escuchó? Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa, acabo de terminar la presentación.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: concordando un poco, analizando lo que nos exponía Ángela, que estaba detalladito en la carpeta que nos entregaron la semana pasada, encuentro súper bueno lo que ejecutaron, el tema de la encuesta de satisfacción y además venia también y recordar que venía esa encuesta en el documento, la encuesta de satisfacción usuaria, encuentro sí, que ojala se hubiese podido aplicar a más usuarios, porque en algunos era bastante poco, pero se ejecutó y eso nos da una noción de ¿cómo ven los usuarios el servicio?, las dependencias de la Municipalidad, la atención de los funcionarios y en ese sentido ojala se pudiera seguir realizando adicional y apruebo la meta.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿Sra. Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: todo lo tengo aquí y sí lo apruebo, el 100% Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo ya había aprobado 100%

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado las metas colectivas Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, aprueba ahora las metas colectivas.

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.290/2016-2020

ESTABLECER, el grado de cumplimiento de los OBJETIVOS COLECTIVOS formulados por cada unidad en el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO, AÑO 2019**, atendiendo a los antecedentes presentados por el Director de Control, dando derecho a los funcionarios municipales a percibir una asignación mensual por el porcentaje que se indica en cada caso, la que se pagará en las remuneraciones respectivas, con cargo al presupuesto del **año 2020**

UNIDAD	CUMPLIMIENTO (%)	ASIGNACIÓN MENSUAL (%)	VOTACIÓN
Juzgado de Policía Local	100	8	Unánime
Dirección de Tránsito y Transportes Público	100	8	Unánime
Dirección de Desarrollo Comunitario	100	8	Unánime
Dirección de Obras Municipales	100	8	Unánime
Asesoría Jurídica	100	8	Unánime
Dirección de Administración y Finanzas	100	8	Unánime
Secretaría Comunal de Planificación	100	8	Unánime
Administración Municipal - Alcaldía – Informática-Comunicaciones	100	8	Unánime
Dirección de Servicios Operativos	100	8	Unánime
Dirección de Seguridad Pública	100	8	Unánime
Secretaría Municipal	100	8	Unánime
Dirección de Control	100	8	Unánime

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

12.- VARIOS

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Asesor Jurídico doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías Díaz?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si Alcaldesa, antes de comenzar con los varios, hacer algunas precisiones que de algunos temas que hemos visto hoy día, nosotros como concejales aprobamos siempre en el Presupuesto anual, recursos para asistencia social, canastas familiares, apoyos en examen y un montón de cosas y eso se entregan, los entrega la Municipalidad, no los entrega ni el Alcalde, ni los concejales, por lo tanto, muchas veces cuando la gente, no hay necesidad de que vayan a hablar con la Alcaldesa, porque son y lo decía usted, son los Asistentes Sociales, los que hacen la evaluación, para determinar si les corresponde o no a las personas. Otra cosa, Paulo consultaba sobre la limpieza y la desinfección de los colegios, recordemos que cuando se descongestione un poco los gastos municipales con estos ingresos del GORE, es precisamente de los ingresos municipales, los colegios dependiente del Departamento de Educación, son con recursos del Área Educación y que en su gran porcentaje en la comuna, son con recursos que vienen del Ministerio. Además, el Ministerio de Educación trabajó con el Ministerio de Salud en el protocolo de limpieza, que ya vamos en el tercero, protocolo número tres, que es específicamente la desinfección en los recintos educacionales, jardines infantiles y colegios. También salió uno actualizado para Jardines infantiles, para que lo tengamos y que obviamente, se bajó a las instituciones y que vamos a tener presente en los colegios y Jardines de Teno; bueno, entrando en mis temas, consultar por la Beca Municipal, ya lo habíamos conversado hace algunas semanas, pero siento la necesidad de que podamos implementarlo con la encargada de Becas, algún sistema de postulación remota, a través de formularios on line, google meet, pero siento que claro tenemos eso asegurado dentro del presupuesto anual y hoy día es importante que todo lo que podamos entregar a los estudiantes, sea entregado ojalá lo antes posible y sobre todo las becas, hay muchos que claro no están yendo a estudiar, pero si están siguiendo las clases on line y con gastos que eso amerita.

SRTA. ALCALDESA: sí Matías, vamos en el próximo Concejo, les vamos a informar cómo va a ser procedimiento con respecto a las Becas, ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya buenísimo, otra cosas es, ¿cómo va el proyecto de los lomos de toro para la comuna?, recordemos que eran principalmente las escuelas y algunos sectores urbanos, con 60 millones del FRIL, que lo aprobamos el año pasado, entonces para saber, ¿cómo va ese proyecto?

SRTA. ALCALDESA: ¿tenemos a Nancy en línea?

DIRECTORA SECPLAC: si, ese proyecto esta licitado en este momento y la próxima semana me parece es la apertura.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: cierra en ocho días Nancy, complementando.

SRTA. ALCALDESA: gracias Nancy, ¿algo más Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, finalizando y creo que es un tema importante también, bueno hoy día lo menciono al principio del Concejo, estamos a través de una sesión remota por primera vez, muchos problemas hemos tenido y esperando la comprensión de la gente y me gustaría consultar porque ya también se ha rumoreado incluso en redes sociales, respecto a en que situación está el municipio, vemos que usted está en su oficina, la Administradora en la suya; otros funcionarios en otras dependencias, entonces saber cómo está funcionando el municipio en medio de la emergencia hoy día.

SRTA. ALCALDESA: bueno, hoy día Matías estamos trabajando casi con la mitad del personal, están haciendo trabajos desde su casa en forma remota, hemos tratado de dar las facilidades a la gente que este en casa, que pueda hoy día tener menos posibilidades de contagio, se están haciendo las tareas, todos los lunes tenemos reunión con los directores, los cuales informan la tarea de cada funcionario y en qué condiciones están ellos. Hoy día comentarles que no ha sido fácil, complicado hoy día por ejemplo si encontramos que alguien tiene Covid en la comuna, que tenemos siete casos, la gente tampoco....desinfectar, tiene miedo, está asustada, teniendo las medidas de seguridad, pero estamos tratando de poder salir adelante con la gente que estamos presencialmente aquí y estamos en buenas condiciones; afortunadamente dentro de la Municipalidad se rumorea muchas cosas, que hay gente con Covid, que no quieren venir, eso no es efectivo, no es efectivo, hemos tenido caso que han sido parientes de las personas que tienen Covid, que están todos negativos, no tenemos casos positivos aquí en la Municipalidad, no tenemos en el Hogar, por lo tanto hoy día estamos, por este minuto tranquilos y tomando todas las medidas de seguridad, tuvimos reunión ayer con el Mayor y con el Director del Depto. de Salud; tomando decisiones con respecto a los cordones sanitarios, se va a ser mucho más estricto, hoy día se va a pedir el permiso, la licencia de conducir, la gente que no tiene, se va a devolver y se va a notificar como corresponde.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es importantísimo eso y también, usted lo dice, hay gente que piensa que hay contagiados en la Municipalidad y ¡no!, y se han tomado los resguardos en el caso de familiares de funcionarios que ha pasado, entonces también hay que ser responsables en eso, en estos días quizás muchos concejales cuando se han afirmado algunos casos las últimas semanas, la gente nos han consultado mucho, ¿quiénes son?, ¿de dónde son?, y nosotros finalmente y aclararlo también, a nosotros no nos informan quienes son, por un tema de resguardo a la identidad, nosotros finalmente, la misma gente nos termina comentando esa información confidencial y para cerrar, bueno ojala pudiera las sesiones cuando podamos volver a hacerlo de forma presencial, ojala también se pudieran transmitir, porque hoy día hemos visto que mucha gente se ha conectado, gente que nos sigue hoy día a través de Facebook, que no pueden ir al municipio y siento que esto también esta es una opción para ir explicando, en varias oportunidades estoy tratando de contextualizar en que consiste lo que aprobamos, pero ojala pudiéramos seguir haciéndolo y recordar que las sesiones remotas, como lo estamos haciendo hoy día, están autorizadas por Contraloría, quien lo emitió en un dictamen en el mes de marzo, así que eso por mi parte Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, muchas gracias Matías, don Wildo, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, primero que todo, quiero aclarar a mi colega Matías, que recién dijo de que las canastas familiares, yo sé que eso lo tengo claro, de que la parte social es la encargada de repartir eso, pero sí que siempre hay que en recalcar bien las cosas, queden claras nada más que eso. Alcaldesa lo otro, para mí es muy importante de que todos los Concejos se hagan presenciales, ya, yo siempre lo he dicho y ahora se hizo solamente por la contingencia que hay hoy día, por eso opte por esta alternativa, así que para que quede claro eso, Alcaldesa lo otro de la Planta Municipal, recordar que no se le olvide eso que ahora se iba a avanzar dijo usted, ahora a fin de mes me parece.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: la Planta Municipal, para que se recuerde y que sea lo antes posible por favor, me estaban preguntando los funcionarios.

SRTA. ALCALDESA: no, es que yo creo que hoy día hay que entender los procesos que estamos, hoy día todos los procesos se están cumpliendo de acuerdo a lo que se está trabajando y ya eso estaríamos ok con esta Planta dentro de este mes concejal.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, eso me alegra mucho de que esté listo, lo otro recordar también Alcaldesa, bueno también se va recordar mi colega José Luis, que también él tiene en punto de transporte escolar, que eso me tiene muy preocupado, por la gente que me pregunta y todo, y esperar que se pueda pagar, porque la gente necesita su plata y ellos, yo creo que están preocupados más que todo el mundo, porque tienen mucha responsabilidad, entonces quiero recalcar eso y yo se tengo aquí el que mando, Francisco me mandó el Informe y ya llevamos un mes, porque fue presentado el tres de abril, el tres de abril fue presentada la carta a Contraloría, así que bueno esperar que sea una pronta respuesta y sea positiva.

SRTA. ALCALDESA: pero Francisco ¿no les dio respuesta?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, no si está la carta, tengo la carta y me dijo que espera respuesta, faltaba un mes para llegar y estamos en el mes ya, debería llegar la respuesta ya no

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, Wildo, lo que pasaba de acuerdo a todos los antecedentes que se entregaron también en Concejo, recuerden que el último Concejo Francisco Passalacqua quedó de entregar la última información, por parte de Contraloría, nosotros entregamos informes jurídicos, entregamos bueno tenían el dictamen en donde otros municipios, ya habían pagado, pero Francisco estaba a la espera de la última información que le entregara Contraloría, para poder proceder, si era efectivo el pago o no.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso Alcaldesa y Alcaldesa lo otro gracias colega José Luis, Alcaldesa el Registro Civil, se dio alguna fecha nuevamente, para más atención al público, porque se estaba atendiendo el día miércoles

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que el Servicio Civil es un Servicio autónomo, ellos tienen un día, recuerden que el miércoles pasado les explique que tenemos la evidencia de la cantidad de gente que está y se le solicito

al Servicio de Registro Civil, que pudiera ampliar uno, dos; unos dos días por lo menos en la comuna de Teno.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¡ah!, ya

SRTA. ALCALDESA: pero no tenemos respuesta todavía incluso vinieron de la Gobernación, también se les planteo el tema donde también ellos van a ver que pueden tener más de un día, porque hoy día efectivamente hay una tremenda fila también, igual que la semana anterior.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta completando un poco lo que dice el concejal Farías, señalar que antes de empezar el Concejo por una radioemisora, se hablaba de una persona que estaba desmayada afuera de las puertas del Registro Civil de Teno. Entonces lo hablamos la semana pasada, pero esto también, aunque sea un organismo autónomo, también nos afecta como comunidad.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que la persona que estaba

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: citar, solicitar y que usted sea reincidente de eso a través de Alcaldía, que nuevamente las personas del Registro Civil, entiendan nuestra urgencia de que se amplíen los plazos que ya no es problema de nosotros y no es problema de Gobernación, sino como un organismo autónomo como Registro Civil, pero usted pueda hacer las gestiones necesarias.

SRTA. ALCALDESA: concejal eso como Municipalidad, ya lo solicitamos yo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo solicito que se reitere, porque tenemos...

SRTA. ALCALDESA: si no hay problemas, la persona que estaba desmayada, me comentan en la mañana que fue asaltada en la Cuesta del Peral y lo vinieron a arrojar frente al Registro Civil, entonces fue una persona que la botaron frente al Registro Civil y se fueron; que fue asaltada en la Cuesta del Peral, esa es la información que me dieron llegando a esta Municipalidad, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿alguna varios?

ARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa no tengo ningún varios, pero igual me gustaría decir algo, que no de repente uno no porque no tenga varios, uno no trabaja, no está trabajando, nosotros yo creo, que esta concejal, como todos los concejales y usted, siempre estamos trabajando y sobre todo en estos tiempos hemos trabajado yo creo mucho, porque les estamos dando respuesta a la gente que nos llama de la Municipalidad, de gente usuaria y quiere saber de las canastas familiares, de las Becas, entonces estamos llamando, mandando números, preguntando y dando más respuesta y también, para no traer tantos varios aquí al Concejo y también quiero decirle Alcaldesa que yo aquí personalmente, me siento muy contenta por este Concejo, creo que nos ha resultado mejor que lo que esperábamos y estoy bien, porque todo avance es progreso y creo que estamos avanzando, así que eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias concejal, ya, don Manuel Solís ¿algún varios?, don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se le fue la señal.

SRTA. ALCALDESA: continuemos con don Paulo, mientras se pueda conectar don Manuel.

ARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, primero se acerca la fecha del pago de permisos de patentes y dentro de los documentos que se solicitan, está el Registro de antecedentes, el Certificado de Antecedentes perdón, hay varias personas que tienen patentes que son mayores de setenta años, personas que están en tema de riesgo frente a la contingencia, desde el municipio, podemos hacer algo respecto a eso o es legal, es la legalidad y que impone que tienen que llevar ese documento sí o sí.

SRTA. ALCALDESA: mire yo, hoy día todo como dice usted tiene la legalidad, lo vamos a ver, hoy día han habido facilidades con respecto a las licencias de conducir, que se ampliaron por un año y lo mismo de los permiso de circulación, entonces lo vamos a estudiar, cómo lo podemos hacer con respecto al caso que usted

está planteando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no son muchos, pero son personas de riesgo que

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tenemos que cuidarlos.

SRTA. ALCALDESA: hoy día con la insistencia con el Registro Civil, que puedan atender dos días a la semana, posiblemente tener más agilidad con los casos puntuales que usted dice.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro, el miércoles pasado estuvimos en el banco y estaban muy contentos por la atención que se estaba haciendo a los clientes a través de la apertura del gimnasio, lamentablemente el gimnasio se ha vuelto a cerrar, va a haber alguna reapertura al respecto, porque la gente estaba contenta, estaba tranquila, estaba bien protegida, había distancia social, había satisfacción de que de parte de que el municipio se preocupara de algo que no es parte nuestra, pero si es parte de la comunidad y ahí está el tema de cuidarnos a través de la apertura del gimnasio.

SRTA. ALCALDESA: que bueno concejal que me hace esa pregunta, porque de repente tenemos toda la disposición esta Alcaldesa y este Concejo para facilitar las dependencias municipales, que son de todos, para el servicio de la gente y efectivamente el Agente del Banco, nos informa a nosotros que se han producido muchos problemas y peleas con la gente con respecto a los que estaban adentro del gimnasio, que me tocaba a mi primero, que tú me ganaste el puesto; por lo tanto él determino que solamente usarían el gimnasio cuando llueva, porque la misma gente no quería entrar, porque le iban a quitar su lugar y su espacio que le correspondía, por lo tanto el me mando un correo, lo tiene la Administradora que yo misma lo llame porque cuando paso, veo una fila gigante y al igual que usted y todos los concejales me preocupa y me dicen Alcaldesa no, nosotros como Gerencia del Banco del Estado hemos decidido que ustedes nos presten el gimnasio solamente cuando llueva.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cuándo?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, perdón concejal, le puedo decir Alcaldesa y sugerirle al Banco dar número y todos esperar adentro en la galería adentro del gimnasio y respectivamente con su número yo luego saco mi número, entonces ellos van llamando por número y no habría ese problema a lo mejor.

SRTA. ALCALDESA: exactamente, se le dijo que diera número y don Álvaro dijo que él tenía su sistema de trabajo, que iban llamando de cinco personas y ellos están trabajando así, pero él me contesta formalmente que no necesita el gimnasio el resto de los días, solamente cuando llueva.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero, yo fui un día y lo encontré súper bueno, como estaba, no hubo ningún problema, porque cada uno sabía dónde estaba, pero si hay personas más problemáticas, nada que hacer

SRTA. ALCALDESA: así que por eso le informo también al Concejo, para que tenga conocimiento con respecto a este tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: otra consulta Presidenta, bueno decir que estoy en desacuerdo con la determinación del Gerente del Banco, que siempre tiene buena disposición, pero creo que aquí hay un error con respecto a los usuarios, especialmente a los que están en la tarde que son adultos mayores y hoy día es un día frío, es más complicado tenerlos fuera en el Banco que adentro del gimnasio, me parece que en tiempo de contingencia no se entiende, pero si él cree que es una forma de ordenar, es un tema de él y no de nosotros.

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, se envió la carta a Bomberos, solicitando cuánto iba a ser su, la merma que tendrían, por la reducción que igual tienen, con respecto a su presupuesto anual.

SRTA. ALCALDESA: todavía no lo tienen claro con respecto a la merma que tiene y también se le planteo el tema de que a través de este municipio, del Concejo y esta Alcaldesa, vamos a seguir manteniendo la ayuda para con ellos, así que la Sra. Nancy tiene que ver el tema con el Control y posteriormente también como Concejo, poder ver el aporte que les vamos a dar a Bomberos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el aporte extra con respecto a lo que teníamos planificado.

SRTA. ALCALDESA: exactamente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, para que se entienda que hay un aporte ya programado, pero se va a dar un aporte extra, eso es ¿cierto Presidenta?

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos que ver lo que le corresponde a ellos, lo que le hemos dado y vamos a hacer un esfuerzo también, recuerden que hoy día, lo mismo que aprobamos todos, hoy día a lo mejor, teniendo la liquidez y viendo cómo vamos a llegar a fin de año; vamos a poder tener recursos también, para darle una plata extra a Bomberos, donde estamos todos en desacuerdo de que se les haya recortado a Bomberos y este Concejo y esta Alcaldesa y esta Municipalidad, está al 100%, por seguir apoyando a Bomberos, como lo hemos hecho siempre.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bien, se ha visto la Ordenanza de mascarillas, más allá de que no tengamos fiscalizadores, como una forma también de decirle a la gente, que deben usarla en la calle, porque hemos tenido el fin de semana pasado, solo una vuelta y ver más del cuarenta por ciento sin mascarilla en las calles de la comuna, me preocupo bastante y creo que es un tema que tenemos nosotros también resguardar, más allá de la fiscalización posible o no, que la gente entienda que puede haber alguien que les puede sacando una amonestación, por no usar la mascarilla en la calle, se ha visto nuevamente el tema de la mascarilla.

SRTA. ALCALDESA: hoy día tenemos a la Sra. Lorena en línea, que nos pudiera explicar el tema con respecto a la mascarilla. Ayer también lo vimos con el Mayor y con el Director del Departamento de Salud y con el Director del Hospital, donde hoy día se le pide a Carabineros, poder fiscalizar mucho más los lugares donde hay más de veinte personas y que no usan la mascarilla y eso se fue una de las tareas que nos quedamos como COE., pero aquí está la Sra. Lorena, que es nuestro Asesor Jurídico, que hoy día nos pueda indicar con respecto a esta Ordenanza de las mascarillas, Lorena.

ASESOR JURÍDICA: buenos días a todo el Concejo, Alcaldesa, bueno como yo le planteaba en algún minuto, tengo yo bastantes dudas de si el municipio en este caso, tiene la facultad de para poder redactar o aplicar esta Ordenanza, recordemos que la autoridad sanitaria es la encargada de adoptar las medidas en este caso, correspondiente a la comuna, la autoridad sanitaria ya tiene un documento, que es un decreto que regula el uso de las mascarillas, yo sé que me van a decir que otros lo han hecho, etc., además, que les comento que fue, hubo una Municipalidad que realizó la consulta directamente en un foro jurídico a Contraloría, si es qué los Alcaldes y los municipios tenían las facultades para dictar estas Ordenanzas, la respuesta la tengo yo en el correo electrónico; se la hice llegar a la Administradora y en esta respuesta, Contraloría recalca y señala que ellos ya emitieron un documento, en el cual señalan y explican las facultades de cada una de las autoridades en materia de esta contingencia nacional, por lo tanto, yo reitero y confirmo que en este caso, el municipio no puede adoptar estas medidas, que van a restringir un poco la libertad de las personas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Abogada, disculpe y que pasa con el discurso que se dijo el jueves pasado por parte del Gobierno, que los municipios van a tener mayores atribuciones, respecto a la fiscalización y respecto también, a la forma de poder resguardar a las personas en tema de contingencia, eso aún no existe

ASESORA JURÍDICA: pero recuerde lo que sucedió anoche también concejal, que esta solicitud tiene el día de hoy, van a ser modificaciones, entonces por una parte se trata de otorgar nuevas facultades a los municipios, pero recordemos también que hay una Ley Orgánica, que restringe bastante las facultades de los municipios en esta materia y Contraloría fue enfática en señalar cuales eran las competencias de cada uno de los órganos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero disculpe en tema de contingencia, también hay facultades que también se amplían hacia el Servicio Sanitario como usted lo acaba de decir y por lo que yo entendí el jueves pasado, bajo ese precepto de que estamos en una emergencia sanitaria, que estamos en un estado excepción, los municipios también pueden tener otras atribuciones que no tenían respecto a la Ley, porque estamos en otra condición.

ASESORA JURÍDICA: las facultades concejal que tienen las Municipalidades, están establecidas por norma, por lo tanto, si se incorporan nuevas facultades al municipio, debería existir una norma nueva; que expresamente le de esas facultades a los Alcaldes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, estamos esperando entonces, que el Gobierno emane el

documento que señalo el jueves pasado.

ASESORA JURÍDICA: sí, pero como le digo yo, anoche yo vi también en las noticias, que este documento va a tener modificaciones, por una parte solicitaron ampliar las facultades de los municipios, pero el día de ayer, señalaron que eso ya venía con unas nuevas indicaciones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nuevas indicaciones ¿con respecto a qué? a la forma de no restringir libertades.

ASESORA JURÍDICA: sí, porque en el fondo recuerde usted que, habían dado incluso facultades a las Seguridad Ciudadana, para poder aplicar algún tipo de fiscalización, esto está en discusión y no se ha aprobado todavía, al menos es lo que tengo entendido yo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Lorena, entonces estamos esperando que el Gobierno emane ese documento, para ver si podemos realizar esta Ordenanza de mascarillas.

ASESORA JURÍDICA: es que mire, yo lo mismo que le he contestado en algunas oportunidades a la Alcaldesa, si ustedes desean hacer algún tipo de Ordenanza, ustedes lo pueden hacer, más allá de que vaya o no vaya en contra de las facultades que tiene el Alcalde, pero luego vamos a ver la legalidad y la validez de esta Ordenanza y por otra parte, que yo también se lo explique a la Alcaldesa, no tenemos que hacer documentos que sean letra muerta. Vamos a tener la capacidad suficiente para poder fiscalizar en toda la comuna, esto más allá de las facultades que tenga el Alcalde o no las tenga, yo siempre les he dicho, si ustedes lo plantean y si ustedes quieren hacer una Ordenanza, ustedes son los dueños de señalar si las van a hacer o no, yo cumplo con señalar si tienen o no las facultades, desde mi punto de vista el municipio no tiene las facultades, para hacer obligatorio el uso de mascarillas en todas las vías públicas, porque ya existe un documento emanado de la autoridad sanitaria, que es la autoridad competente, que regula esta materia, por otra parte van a tener que ver ¿cómo hacerla efectiva?, y que no sea letra muerta.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso digo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es la responsabilidad de cada persona, que tiene que cuidarse.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso indico, si el Gobierno emana un documento tendríamos la posibilidad de realizarla, yo señale al inicio que más allá de la facultad que tengamos o no para poder fiscalizar, estará en la Ordenanza que en algún momento alguien podrá sentirse afectado, porque no anda con ella y alguien lo podrá amonestar, si al final también, es una medida de fuerza frente al descriterio, no puedo decirlo de otra manera, de las personas que salen al centro sin mascarilla.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Paulo, mira un poco disculpa que me meta en el tema, pero recordar un poco que ya hay comunas que tienen esta Ordenanza Lorena, hace ya cerca de un mes o sea el caso de Las Condes, Temuco, Providencia y de hecho yo fui uno de los que hace unas semanas mencioné, que recordé que cuando se hace alguna Ordenanza, a que hay que ver quien la fiscaliza, el tema es que una cosa es que tengamos a gente fiscalizando o que pueda fiscalizar, ahora también recordar que alguien mencionó por ahí las mascarillas están escasas, sí ¡están escasas!, pero recordemos que hasta el Ministerio de Salud entregó un instructivo, para poder hacerlas de forma casera, entonces, hoy día quien salga a la calle o ande en la micro, en la micro no se puede en realidad, pero si sale a la calle sin mascarilla, uno es irresponsable, hoy día estamos en ambientes cerrado solo, por eso estamos sin mascarilla, es irresponsable digo y sobre todo, podría salir a la calle con algo sencillo, ¿qué pasa?, ahí va la pregunta ¿qué pasa con esos municipios?, porque podríamos tomar el ejemplo de ellos, para tomar la Ordenanza.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el problema es ¿quién va a fiscalizar? y todos sabemos que, uno para todos y todos para uno, yo creo que es responsabilidad de cada uno el usar la mascarilla.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: recordemos algo que hemos mencionado también, puede que tengamos todas las normas restrictivas para el uso de mascarillas, para mantenerse en la casa y todo, pero si cada uno de nosotros no nos cuidamos, finalmente todo va a ser letra muerta.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: exactamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, primero creo que hay una responsabilidad, primero de cada uno de nosotros, de no salir a cosas que no son necesarias, de no juntarse con el resto de la gente, de usar la mascarilla,

lavarse las manos o usar desinfectante y un montón de otras cosas, pero creo podemos si hacer una acción nosotros, para tener una Ordenanza, que norme el uso de la mascarilla.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente destacar y resaltar lo que dice el concejal Díaz, que debemos igual tirarnos a la piscina, porque yo creo que si hay municipios que ya tienen esta Ordenanza, no habría un impedimento, porque nadie tampoco ha hecho alguna acción legal contra esta Ordenanza, entonces esto es un diferimiento entre lo que se debe y no se debe y muchas veces no lo hemos hecho y hemos caído también en la desidia, entonces yo creo que es bueno, que nos juntemos por eso yo le insistía Alcaldesa la otra vez y le sigo insistiendo que estas comisiones de emergencia, de crisis, es importante, no las quería usted hacer, no se quiere juntar con todo el Concejo o con algunos concejales, entonces desde acá le digo que por favor, por favor, esta Ordenanza se pueda realizar, porque la gente también es porfiada y usted lo ha visto en la calle y a usted también le ha tocado pelearla con algunas personas, cuando usted les dice que se coloque mascarilla y no quieren y entonces necesitamos algo que lo regule.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Paulo, quisiera citar el artículo 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en donde señala que las Municipalidades podrán desarrollar Programas directamente en prevención de riesgos y de prestación de auxilio en situaciones de emergencia, yo creo que ahí hay un ápice, para poder a lo mejor desarrollar esta Ordenanza Municipal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí la dejamos Presidenta, para que usted vea, lo que nosotros creemos, que parece que estamos todos los concejales de acuerdo para poder realizarla, más allá de que la fiscalización si exista o no exista, se cayó la, se escucha, no es que se cayó la señal del municipio.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí está volviendo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, ahí están los problemas que dijimos que se iban a dar y que se van a dar a través de estos canales, comprensión, por eso decía delante, comprensión a todos los que nos están viendo en este momento, o van a ver el video, comprensión, porque Plan de Emergencia

SRTA. ALCALDESA: bueno, ahora me conecté, estaba en la Alcaldía, yo creo que hoy día hacer un llamado a todos, yo creo que hoy día cuando uno llama la atención a la gente y la gente hoy día no obedece, nosotros somos los principales fiscalizadores en la calle, ya que la gente hoy día no entiende los procesos, pero muchos sí que los han entendido, hoy día de muchos sectores no llaman que hacen fiestas, que la gente hoy día se junta, que la gente hoy día tiene Covid y sale por la calle como si nada, entonces ante eso, tendríamos que hacer miles de Ordenanzas, para poder hacer entender a la gente, hoy día esta Alcaldesa, este Concejo hace un llamado ¡que la gente sea responsable!, ¿cuántas veces hemos hablado que por qué andar con los hijos? y cuál es la respuesta, ¿usted me lo va a cuidar?, ¿usted me va a pagar las cuentas a fin de mes?, entonces hoy día es súper complicado el tema, uno hoy día ve adultos mayores, que como dice Matías Díaz, todo el mundo hoy día se puede hacer la mascarilla, hay gente que no tiene la capacidad de hacer la mascarilla, si yo creo que al hacer esta Ordenanza, también tenemos que comprar mascarilla para darle a todo el que no tenga, porque esto va a traer consecuencia., le voy a decir a Lorena que pueda estudiar este tema de la mascarilla, siendo que ya lo había hablado con ella; lo mismo que les dijo a ustedes, que vamos a sacar si hoy día nos pueden invalidar este proceso en dos minutos, porque no corresponde, porque ya la entidad sanitaria dio las normas como correspondían.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, pero por que no se ha invalidado en Providencia, Las Condes.

SRTA. ALCALDESA: no escucho bien concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero por que no se ha invalidado en las comunas que ya se ha emitido o se ha dictado esta ordenanza.

SRTA. ALCALDESA: pero lo que pasa, es que yo creo que hoy día cada comuna tiene sus lineamientos con respecto a muchas cosas, nuestra comuna nos guiamos exclusivamente lo que nos dice nuestro Asesor Jurídico, si hoy día determinamos hacer una Ordenanza, si en Curicó o dónde haya, no sé dónde la tienen.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Las Condes

SRTA. ALCALDESA: en Las Condes hace la Ordenanza, hoy día Las Condes no se puede comparar con Teno,

porque ellos tienen primero que nada, tienen los recursos y la cantidad de Inspectores que fiscalicen cualquier cantidad. Hoy día nosotros teníamos, el Inspector que tenemos, el único que tenemos con problemas de salud y quiso volver después de un mes, entonces hoy día también tenemos que ver quién va a salir a la calle a fiscalizar o tener los recursos para poder contratar gente que vaya a fiscalizar y a la gente que use la mascarilla, yo creo que nosotros somos los principales llamados a llamarle la atención a la gente, que use mascarilla, entonces lo vamos a evaluar, vamos a verlo con Lorena y como dicen ustedes, lo hizo Las Condes, pero hoy día la repercusión que tiene Las Condes versus que tenemos Teno, vamos a ver que lograr.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Presidenta insisto, más allá de la repercusión que usted habla a lo mejor de un tema económico, yo estoy viendo un tema de repercusión legal, que no ha tenido ninguna, porque aquí el impedimento es el tema legal, el tema de Contraloría y Contraloría en este momento no ha emitido nada contra las Condes, Providencia y otras comunas que han hecho; Nogales creo que también se hizo una, entonces si hay municipios que ya lo han hecho y Nogales es mucho más chico que Teno. Entonces yo creo que también es una forma, insisto no tenemos toda la gente, pero si la Ordenanza nos ayuda a que esto sea más efectivo, si más que nada es un tema de cuidado, porque la gente no quiere entender a la buena, parece que hay ponerle el garrote para que entiendan.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, quisiera aclararle un punto con respecto, para tranquilidad de los vecinos que nos están escuchando y del Concejo principalmente, el tema de la persona que la asaltaron en la Cuesta del Peral, no es efectivo, esa fue una versión, pero la versión de Carabineros, que están investigando, porque parece que fue un problema personal, como ajuste de cuentas, alguna cosa que tuvo esta persona, que es de otra comuna, que también tiene antecedentes, por lo tanto, hoy día para aclarar, para tranquilidad más que nada de ustedes y de la gente que nos pueda estar escuchando, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si Presidenta, dos cosas, nosotros hablamos hace dos meses el tema del FONDEVE y la subvención municipal, muchas organizaciones nos están consultando, si esto va a volver, yo le he dicho que probablemente en agosto o septiembre vamos ya a empezar a estudiar el tema de estos concursos públicos, porque eso sigue en pie ¿cierto?

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?, no entendí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, con respecto a FONDEVE y Subvenciones

SRTA. ALCALDESA: Ha ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nosotros en marzo postergamos por una situación de que la gente no podía salir a buscar los papeles, hacia otros meses estos fondos, la gente me ha consultado y yo les digo que en agosto o septiembre, ya vamos a tener alguna explicación con respecto a estos fondos y las bases también, porque la idea es que estos fondos continúen, porque creo que son importantes para todas las comunidades, especialmente en este tiempo de contingencia y se pueden realizar en octubre, noviembre y diciembre; están viendo las bases que la entrega de fondo sea para final de año, no va a afectar mucho este tema.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, estamos estudiando ese tema, hoy día Mariana está terminado con el tema de las Plantas Municipales, como le dije, porque hoy día se tienen que hacer los decretos, para poder hoy día ya funcionar como corresponde con la Planta Municipal. Y tiene que hacer un estudio de si vamos a alcanzar o no a llegar con la plata que tenemos proyectada y que nos va a llegar con respecto al presupuesto y de acuerdo a eso, veremos si nos va a alcanzar o no, para hacer la subvención y el FONDEVE para la Junta de Vecinos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o achicar el monto y que sea menos.

SRTA. ALCALDESA: o achicar el monto, o ver con respecto lo mismo que dicen hoy día, no sé a lo mejor cambiar las bases y que sean para lo que hoy día estamos como contingencia, pero en eso estamos y esperamos ver, si vamos a lograr llegar con los recursos que tenemos de aquí a fin de año.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una cosa que me acaba de llegar recién, me informan que hay gente que ha ido a algunos CESFAM, al CESFAM de Morza específicamente y las personas están afuera, para ser atendidas, me dicen si hay alguna forma de que estas personas estén adentro con distancia social, porque son adultos mayores especialmente los que están afuera del CESFAM.

SRTA. ALCALDESA: ya, debe estar en línea el Director del Departamento de Salud, que lo pueda gestionar inmediatamente, ya que hoy día si son adultos mayores, nos complica más aún.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último, preguntarle a la abogada con respecto a una situación que ocurrió la semana pasada, que los documentos de Contraloría, no todos deben ser leídos en el Concejo, cuando llegan al municipio, ¿es efectivo esto?, o se deben leer todos los documentos de Contraloría que lleguen al municipio y que afecte al municipio, que también los concejales quieren saber.

SRTA. ALCALDESA: ¿Lorena?

ASESORA JURÍDICA: sí

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que en el Concejo anterior don Manuel, nos consultaron con respecto a un Informe de Contraloría y don Manuel les dijo que no correspondía esta vez al Concejo, porque llegaba solo al Alcalde y justo creo que nos llegó ese día, entonces con respecto a eso consulta el concejal.

ASESORA JURÍDICA: lo que yo se Alcaldesa, es que hay determinada correspondencia que emana desde Contraloría, que viene dirigida específicamente para que sea leída en el Concejo, así ha sido en otros casos puntuales y donde llega directamente al Secretario Municipal, para que el Secretario Municipal la lea en el Concejo, no lo sé, no le puedo mentir, no lo sé si es toda la correspondencia debiese ser leída en el Concejo, pero el Concejo al tener su rol de fiscalizadores, ellos a lo mejor debieran pedir o solicitar que el mismo municipio rinda cuenta de esta correspondencia, pero si es efectivo lo que les dijo el Secretario Municipal, que hay determinados informes que vienen escrito en su parte de abajo, con la instrucción específica, para que el Secretario Municipal lo lea en el Concejo,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces Sra. Lorena, puede usted ver bien eso, porque a nosotros nos han señalado que por un artículo que hay en la Ley, todos los documentos de Contraloría, deben ser leídos en el Concejo.

ASESORA JURÍDICA: puede que perdón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por un artículo que hay, no me acuerdo en este momento cuales, se señala que los documentos deben ser leídos en el Concejo de Contraloría.

SRTA. ALCALDESA: Lorena que los pueda ver, porque son muchos los documentos que llegan de Contraloría, para que lo puedas ver, yo no tengo conocimiento, al igual que la Asesor Jurídico, cuando viene al Concejo dice: Alcaldesa y Concejo Municipal y don Manuel lo abre aquí mismo en el Concejo, para los concejales.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ya y lo último Presidenta, nos llegó a todos los concejales vía on line un correo de la Agrupación TUCANTU, con respecto a una crítica que le hace a la Corporación Cultural, hoy día esa carta no se leyó, señalar solamente, que sería bueno leer o estudiar la próxima semana este tema, con respecto a lo que la Corporación está realizando o no en la comuna, porque se hace una mención con respecto a los talleres, que en muchas comunas se están haciendo on line, para que las talleristas puedan seguir también recibiendo remuneraciones, entonces me parece muy acertado esa situación y poder ver si podemos la próxima semana observar si es posible de que los talleres vuelva de manera on line, para todas las personas que siguen talleres en la Corporación Cultural, eso sería Alcaldesa, buenos días.

SRTA. ALCALDESA: si, lo que pasa, la carta seguramente me tiene que haber llegado esta semana, yo todavía no la he visto en la correspondencia, la cual efectivamente por lo que les estamos mencionando, hoy día tenemos dos temas, uno que tenemos que a través del Control, rendir muy bien, cuando se hacen las clases on line y sobre todo cuando tenemos talleres de danza, el de la Orquesta, muchos talleres que son nuestros; ¿cómo se justifica cada Taller con respecto a los niños que están participando en este taller?, se está evaluando de la semana pasada; Juan le va a solicitar a todos los monitores que tenemos estables de Cultura, ¿cómo pueden evidenciar el trabajo con los niños?, incluso se estaba solicitando posibilidad de poder ir presencialmente a la Corporación Cultural, tomando todas las medidas de seguridad, por ejemplo, si son seis de violonchelo, ir tres un día y tres otro día, pero se está evaluando y también tenemos que ver con respecto al aporte municipal que se le da a la Corporación, a las dos Corporaciones, que hoy día ellos dependen netamente del presupuesto municipal, no hay nada que sea de afuera, que yo diga, oye tenemos un aporte que hoy día va a ser fijo y no nos van a descontar y con respecto a los ingresos que tenemos, también nos complica, si vamos a ser capaces

de poder entregar todo este aporte que tenemos hoy día destinados para las Corporaciones, que los rebajamos tanto la Corporación Cultural, como la Deportiva, se le rebajaron los montos, así que concejal está en estudio, estamos viendo si se puede hacer por dos meses, tres meses, pero todo esto depende del estudio financiero que pueda hacer la Sra. Mariana.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y disculpe, la Corporación de Deportes, también va a ser lo mismo con los talleres.

SRTA. ALCALDESA: estamos viendo las dos cosas, pero tenemos que ver que todas estas subvenciones salen del Municipio y todas estas subvenciones si no las damos, es porque hoy día no tenemos los ingresos necesarios para poder dar esta, porque hoy día, lo que hicimos por ejemplo, rebajamos casi 54 millones de pesos en las áreas verdes y ya decimos nosotros, ya ningún problema, de esta subvención vamos a repartir acá, pero resulta que no tenemos la liquidez, tenemos hoy día en el presupuesto, tenemos los montos asignados para cada área, como lo decía usted concejal, tenemos la Subvención y el FONDEVE, pero no tenemos hoy día la liquidez de yo decir hoy día ya, vamos a destinar esta plata para acá, porque hoy día los ingresos no han llegado, si eso es hoy día el gran problema que tenemos todas las comunas del país y eso nos complica enormemente, porque hoy día si vamos a tener que recortar, vamos a tener que recortar por lo que hoy día no sé si sea menos importante, porque hoy día que esta primero la salud de las personas, el tema que decían ustedes y todo el Concejo dice ¡Alcaldesa la caja de mercadería importantísima!, tenemos gente que hoy día no tiene pega, gente que hoy día los han despedido, por lo tanto hoy día vamos a tener que hacer una priorización real con respecto a los recursos que vamos a terminar el año, hoy día la gente dice si bendecidos ustedes que tiene sueldo, que todos los funcionarios municipales, toda la gente que trabaja en la administración pública hoy día tiene el sueldo, entonces hoy día hay gente que ha quedado sin trabajo, no haya que hacer y vamos a tener que ayudarla de alguna u otra manera, para que ellos puedan hoy día puedan salir delante de esta tremenda crisis, mucha gente sin trabajo, así que concejal estamos en estudio de estas dos Corporaciones, ¿cómo lo vamos a hacer?, y primero que nada, tenemos que ver si los recursos nos van a alcanzar o no.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente, ¿no habíamos transferido ya los recursos a la Corporación a principio de año? o fue solamente

SRTA. ALCALDESA: no, vamos transfiriendo de acuerdo, se ocupan los recursos, rinden y se van parcializando de acuerdo a los ingresos que tenemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero se había aprobado todo el monto, por eso pregunto.

SRTA. ALCALDESA: claro, todo el monto, pero insisto, ¡no tenemos liquidez!, entonces hoy día yo tengo por ejemplo la plata que le dimos a las dos Corporaciones, pero no tenemos la plata, físicamente no la tenemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, eso sería.

SRTA. ALCALDESA: ya gracias concejal ¿don José Luis Cáceres?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa, bueno antes de empezar los puntos varios, retrotraer lo que señalo usted recientemente, la preocupación por las familias y también lamentar que el Convenio y el proyecto no consideren digamos, la compra de estas canastas familiares; el proyecto FRIL presentado al Gobierno Regional, pero lo hemos hablado y poder considerar dentro de las modificaciones presupuestarias municipales, comprar estos recursos, que van a ser sumamente importantes, sobre todo en estos meses de mayo , junio , julio yo creo, así que eso, tenerlo como sugerencia al Concejo y a usted Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: sí, de todas maneras concejal, yo creo que es algo muy sensible, tenemos gente que no vulnerable, que hoy día la gente vulnerable ha recibido los bonos Covid, muchas cosas, pero hay gente que tenemos clase media, que no tiene nada, no ha recibido absolutamente nada y tenemos casos en este municipio, que hoy día ustedes mismos lo pueden ver en el tema de los estanques, el tema de los estanques los aprobamos para la gente que hoy día que no tiene agua; ya pasamos del 40%, hoy día se les va a entregar a los del 50%, porque tampoco tienen la liquidez, para poder comprar un estanque, así que estamos de acuerdo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa continuando con lo mismo que señala usted, el otro día en el Concejo anterior, yo consulté si se habían entregado todos los estanques y usted señaló que ya se había entregado a las personas que contemplaban el 40% de vulnerabilidad y que se iba a entregar ahora a las personas que tenían el 50% de vulnerabilidad. Asistió una persona a DIDECO a hablar con la Catalina Arenas

y Catalina le señaló que no procedía que ella tuviera este estanque, especificando que esta persona es del sector Las Arboledas, en donde no tienen agua potable y ella está recibiendo agua en un estanque, digamos que no es el adecuado.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a hablar con Catalina, porque efectivamente han salido estos días, ayer incluso salió Marcelo Cáceres con la persona encargada a repartir como cuatro o cinco estanques y hoy día continuaban con la gente del 50%, sí me pudieras dar el número por interno, para hablarlo con la Asistente Social con respecto al caso que me estas mencionando, hoy día estamos muy contentos, porque se aprobó y tenemos empresa para la licitación de la segunda parte del agua potable de Las Arboledas y de Viluco Alto con San Cristóbal, callejón Jesús Opazo, donde hoy día tenemos empresa, empezaría a trabajar a partir de junio, donde hoy día la gente que se le va a entregar los estanques que están en comodato, van a poder hoy día, poder esos estanques recuperarlos y entregarlos a la gente que hoy día no tienen el tema del agua potable, así que José Luis me informa por interno o habla directamente con la Asistente Social, para darle el caso y que lo puedan estudiar, ya que hoy día en junio empiezan las obras y sería momentáneamente el comodato de los estanques que estamos entregando.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK, le envío los antecedentes. Alcaldesa otra consulta respecto al mejoramiento del callejón San Francisco, ayer unas personas me daban a conocer una queja, que hay muchos camiones que están pasando por el callejón del medio y que pasan a alta velocidad y que están dejando en mal estado el callejón del Medio.

SRTA. ALCALDESA: calle del Medio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, la calle del Medio, ya vamos a verlo con Carabineros, hoy día se está arreglando el camino San Francisco, donde se fue el año pasado y se va a asfaltar ese camino, donde hubieron compromisos con los vecinos de poder cambiar acequias, de arreglar sus entradas y hoy día efectivamente están trabajando en ello y lo hablaremos con Carabineros, para que pueda fiscalizar que los camiones pasan a mucha velocidad o están dejando en mal estado el camino, porque yo creo que si lo están dejando en mal estado, deberían reponerlo tal cual; estoy con la Directora de Obras aquí a mi costado, la cual también está tomando nota y va a ver este tema, para hablarlo también con el Inspector fiscal que está a cargo del tema.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otra consulta Alcaldesa a lo mejor, bueno hemos hablado en muchos Concejos y en este también en un 80% de la pandemia que nos afecta, pero quisiera que a lo mejor a través de Ángela se pudiera oficializar a Vialidad, respecto a en qué etapa está el proceso de diseño del camino La Montaña y también el proyecto de construcción de la Posta el Manzano Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí, efectivamente ayer estuvimos en reunión con uno de los dirigentes del camino de la Montaña, donde hablamos con el Director ayer precisamente el Director de Obras Públicas, el Director Regional de Vialidad perdón, donde hoy día nosotros como Municipalidad y la Empresa Bío Bío ya terminó el diseño y tenemos que entregarles en donación el diseño a Vialidad, para que ellos hoy día puedan sacar el RS y ver hoy día de ¿dónde va a poder ser financiado este proyecto?, porque hoy día han habido bastantes recortes con el tema de la pandemia, pero él quedo de darnos respuesta de aquí al viernes, ¿en qué condiciones está? y de ahí se lo informamos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, solicitar esa información.

SRTA. ALCALDESA: no hay problema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para terminar Alcaldesa, agradecer a Ángela por la disposición y por la entrega de documentos que se solicitaron en el Concejo pasado por varios concejales y también agradecer en este caso a Servicios Operativos el mejoramiento del callejón la Judea de Ventana del Alto, un callejón que estaba en mal estado y actualmente quedo en muy buenas condiciones, así que se agradece eso y, por último, bueno dadas estas circunstancias que nos tocó realizar este Concejo, felicitar al Departamento de Informática, a lo mejor no es en un 100% como se esperaba, pero se ha tratado de hacer lo mejor posible esta sesión de Concejo, para que la comunidad esté al tanto de lo que se hace en una sesión de Concejo y también, lo podamos replicar en sesiones digamos más adelante.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo agradecer José Luis hoy día esa va ser la modalidad, terminó el Concejo y se le solicitó a don Manuel y a Ángela que vieran todos los puntos que planteaban los concejales y se mandó inmediatamente, me colocó encima de mi mesa don Manuel todos los puntos del Concejo, se le derivó a Ángela y Ángela derivó a cada Director, cosa que en el Concejo que vengan, ustedes ya tengan la información que

están solicitando, lo mismo que se hizo hoy día se va a recopilar para el próximo Concejo y ustedes van a tener antes la información de todos los puntos que tienen, porque yo creo que tenemos que consultar y respuesta inmediatamente, porque no podemos esperar o dejar pasar, independiente de la pega que tengamos hoy día tomamos esa modalidad, el tema del callejón Judea, agradecer enormemente a una persona que hoy día ya no está en la Bío Bío don Víctor Vidal, que coordinó el tema de los camiones, el de la motoniveladora, nosotros, la retro, el camión; fuimos a una reunión tiempo atrás con el concejal Cáceres, donde hoy día la comunidad compró material, nosotros también aportamos material y no se pudo, porque después se echó a perder la máquina, tuvimos que encargar el brazo de la máquina, que tuvimos mucho tiempo y al fin hoy día se concretó ese trabajo, así que estamos muy contentos por la comunidad, porque hoy día ellos han sido ejemplo, hoy día han llegado más comunidades, con que dicen mire Alcaldesa, nos juntamos con los vecinos, nosotros hoy día tenemos el material y le solicitamos el camión para el traslado y la retroexcavadora. Así que yo creo que así tenemos que trabajar en conjunto Comunidad - Municipalidad, para poder abarcar to dos los lugares que necesitamos, así que un millón de gracias, estoy muy contenta como, decía la concejal Améstica, creo que hoy día ha sido el principio, ha sido el principio, como lo decían todos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: el principio de un Concejo, que hoy día la gente pueda ver lo que hacemos, qué es lo que trabajamos, cada uno de nosotros en diferentes ámbitos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa, disculpe que le interrumpa, faltó yo

SRTA. ALCALDESA: ¡no he terminado!, ¡no he terminado! y resulta de que yo creo que ha sido una muy buena experiencia y como lo dice el concejal, felicitar a todo el equipo municipal que solo trabaja, a Ángela en nombre de todos los funcionarios, al equipo informático, aquí están todos, para que esto resulte lo mejor. Hoy día a lo mejor hemos tenido falencias, pero en los próximos no deberíamos tener problemas, así que ¿algo más concejal Cáceres?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no por mi parte, nada más

SRTA. ALCALDESA: ya, ahora nos queda la última persona, que la saltamos porque no estábamos conectados, don Manuel Solís ¿si tiene algunos varios?

ARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es preguntar Alcaldesa por el asunto del puente de Comalle, si acaso han tenido alguna respuesta, sobre lo que solicite ya en dos Concejos, o tres, si acaso tienen alguna respuesta.

SRTA. ALCALDESA: concejal, al igual que usted, el resto de los concejales y quien habla, esa solicitud ha sido reiterada, se mandó y todavía no tenemos respuesta, esperamos para el Concejo que viene, poder tener alguna respuesta con respecto al puente de Comalle, que quedó tan hermoso, que les cambio la vida a todo el mundo, pero también hoy día tiene un problema que es latente y complicado para la comunidad y para la gente especialmente en Comalle, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, es sobre el problema de la electricidad acá, hay un poco de viento y ya tenemos problema con la electricidad acá en el sector, ¿cómo es posible?, no sé, mandar alguna carta o llamar a alguien al Concejo o ver ¿cómo se puede solucionar este problema?

SRTA. ALCALDESA: bueno, tendríamos que formalizar de nuevo a la CGE con respecto a estos problemas, cuando ocurren estos cortes, inmediatamente se llama al Encargado, damos la información, todos los concejales también lo hacen. Lo vamos a formalizar nuevamente con el Gerente de la CGE, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería Alcaldesa, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias a todos ustedes, espero que nos veamos pronto, que esta pandemia nos vuelva a unir, como decía un amigo a volvernos a abrazar, yo creo que es muy difícil, la gente que, hoy día tenemos una funcionaria aquí en la Municipalidad que tiene a su padre muy mal hospitalizado, grave y me dice Alcaldesa para mí ha sido muy difícil, porque ni siquiera puedo abrazar a mi mama que es adulto mayor y tengo que contenerla, yo creo que estos son momentos difíciles a cuidarnos autocuidado, yo creo que todos hemos hecho todo lo posible, para que nuestros funcionarios estén en su casa y podamos hoy día, poder revertir un poco este tema del contagio, que es evidente de que hoy día nos podemos cuidar mucho, pero el que no se cuida al lado, nos va a complicar la vida y lo más difícil que le va a complicar la vida a los adultos mayores, a la gentes

que hoy día está más sensible con respecto a esta pandemia; les comento que me acaban de entregar un papelito aquí, una de las niñas, donde dice de hoy día no tenemos lengua de señas, hoy día efectivamente no tenemos lengua de señas, vamos a tratar de mejorar en este tema de lengua de señas, para que nos pueda ver todo el mundo, pero este es el primer Concejo y esperamos ir subsanándonos en el tiempo, en el tiempo ir mejorando en la calidad de lo que sale hacia afuera y nos puedan escuchar lo más claramente posible en las casas, la gente que nos está escuchando, se agradece a todos y se levanta la sesión en el nombre de Dios.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta antes de cerrar, es que me queda una duda, porque este Concejo on line se realiza según el correo que nos llega, por una situación puntual que ocurre en el municipio esta semana y nosotros cuando adoptamos esta decisión de hacer on line es solamente, cuando había una emergencia importante en el municipio vamos a seguir on line,

SRTA. ALCALDESA: deberíamos votarlo inmediatamente, sí lo seguimos haciendo on line, porque hoy día se dice por los médicos, por la gente especialista en este tema, que se vienen tres semanas muy mal, muy complicadas, por lo tanto hoy día me gustaría que votamos, si lo seguimos haciendo en estas condiciones, hasta en algún minuto poder volver a juntarnos y hacer los Concejos en este Salón, así que me gustaría ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: reguardemos nuestra salud primero que todo, resguardemos nuestra salud, después volveremos a hacerlo presencialmente, lo más importante es que nos cuidemos, para cuidar nosotros a nuestras familias.

SRTA. ALCALDESA: me gustaría que lo votáramos concejal, todos los que estamos aquí y podamos tomar la determinación, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa yo recuerdo que lo mencioné esto mismo en el mes de marzo, cuando Contraloría emitió el dictamen y yo estoy completamente de acuerdo en que lo podamos hacer en forma remota, porque mientras menos gente esté en la Municipalidad y nosotros aunque seamos siento que es necesario, por ultimo si nos tenemos que reunir en alguna reunión de trabajo lo hacemos de esta misma forma, pero yo soy partidario de que lo hagamos de forma remota, hasta que acordemos lo contrario.

SRTA. ALCALDESA: ya, doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también Alcaldesa, por la salud de mi familia, la salud mía y de todos los funcionarios y de todos, para que nos cuidemos y después vamos a tener mucho tiempo, a lo mejor, bueno no tanto tiempo, unos meses no más, pues para juntarnos presencialmente todos.

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto que sí y hemos, sobre todo muy buenos para hablar hoy día, parece que nos gusta mostrarnos.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo Farías?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, por el momento sí, acepto digo que sí, porque para el cuidado de cada uno y también, como todos nos están escuchando ahora, toda la gente y para mi es grato que sepan lo que es un Concejo y también saber de qué la gente se cuida mucho también, eso prioridad a la gente, que se cuida más que nada, porque esta pandemia sigue todavía y estamos todos al cuidado, así que cuidarse mucho, todos, sé que estamos con muchos problemas económicos, pero una manera u otra vamos a salir arriba, con todo el esfuerzo y la unión de todos nosotros.

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: que cuenten con todos nosotros, los concejales por eso nos eligieron y por lo tanto, estamos a la orden de ellos, así que gracias y esperar que esto pase luego no más y nos podamos unir.

SRTA. ALCALDESA: don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces la votación ahora es que se modifica el acuerdo anterior, que era solo por un tema de emergencia sanitaria dentro del municipio y ahora estos Concejos van a ser indefinidos,

mientras la emergencia no pase; sí, para que quede claro el tema, porque como había votado de una forma, teníamos que volver a votar para que el tema quede claro para el tema de las actas, que hemos realizado anteriormente.

SRTA. ALCALDESA: por supuesto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, frente a eso se aprueba, pero entendiendo que

SRTA. ALCALDESA: hasta que mejoren las condiciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que sea indefinido, por eso le consultaba

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, mantener esta digamos esta modalidad de trabajo, mientras no sea presencial, también recalcar, si es posible tener también trabajos de comisión de trabajo, en lo posible que se puedan hacer digamos vía on line, así que apruebo esta modalidad.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal y quien habla también aprueba;

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo en forma unánime:

ACUERDO N° 1.248/2016-2020

REALIZAR, mediante vía remota a través de videoconferencia las sesiones del Concejo Municipal de Teno, por el tiempo que dure el estado de cuarentena que afecta a la comuna, como consecuencia del coronavirus 2019 (COVID-19)

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: se agradece a todos, yo creo que hoy día, el próximo Concejo yo creo que nos va a salir mucho mejor, muchas gracias se levanta la sesión en nombre de Dios.

13. PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:02 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

c.c. Secretaría CONCEJO.
CPGH/mcllh